

PUBLIC 2130

LICEO CASINO DE PONTEVEDRA

MEMORIA

Año 1947

Nº 11.868

LICEO CASINO
DE
PONTEVEDRA



MEMORIA

Año 1947

Sres. Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48, párrafo 6.º, del Reglamento social, esta Junta Directiva somete a consideración de la Junta General, la presente MEMORIA comprensiva de la labor realizada en el año 1947 a que ha estado circunscrito su mandato.

Al iniciar nuestra labor nos encontramos con diversos problemas, algunos de verdadera importancia, como la situación económica de la Sociedad, y el arcaísmo del Reglamento, notoriamente inadecuado a las circunstancias actuales, cabiéndonos la satisfacción de haber resuelto ambos problemas, y haciendo entrega de la Sociedad, con su situación económica normalizada y en posesión de nueva reglamentación, que si no es perfecta, sí está adaptada en lo posible a las exigencias del momento.

Situación económica

En 31 de diciembre de 1946, el déficit de la Sociedad, ascendía a pesetas 116.567,27.

Ello impuso a esta Junta, ineludiblemente, una mayor rigidez administrativa y dentro de lo posible, una reducción en los gastos no imprescindibles, consiguiendo con estas normas que en 31 de diciembre último, no solo se atendiesen totalmente las obligaciones del año y las de las obras y reparaciones que en otro lugar de esta MEMORIA se detallan, sino la reducción de dicha deuda a pesetas 24.800, con lo cual resulta hemos verificado una amortización total de pesetas 91.767,27.

Debemos hacer constar que el «Liceo-Casino», teniendo en cuenta el aumento de cuotas y su situación actual, posee hoy medios de vida propios para desarrollar sus actividades normales, sin recurrir a medios crediticios u otros que comprometan o puedan comprometer en lo futuro su estabilidad patrimonial.

Concierto de cobranza de cuotas

Uno de los problemas que venía acuciando a esta Sociedad, por lo que afectaba al normal desenvolvimiento de la vida económica del «Liceo-Casino», era la cobranza de las cuotas sociales que por su gran número y lentitud de su gestión, producía no solo un aumento en los morosos, que no respondía a la verdad, sino que, causaba además la anulación de muchísimos recibos. Este problema tenemos la satisfacción de haberlo resuelto ventajosamente con el concierto celebrado con el Sr. Castejón, quien se encarga de la cobranza por una cantidad nunca superior a 200 pesetas mensuales, siendo fiel reflejo de su gestión, el que los recibos pendientes en 31 de diciembre de 1947 sean solamente por valor de pesetas 2.588, mientras que en el 31 de diciembre anterior ascendían a pesetas 6.917, después de haber sido anuladas, en dicha fecha, por valor de mas de 13.000,00 pesetas, que quedaron de ejercicios anteriores.

Nuevo Reglamento

Tres eran fundamentalmente los problemas que planteaba la redacción del nuevo reglamento: la adaptación a las nuevas exigencias sociales y de vida, la entrada y clasificación de los socios; la elevación de las cuotas, y la ordenación económica de la Sociedad, todos ellos resueltos en el aprobado y ahora vigente.

A las categorías de Socios, de número y eventuales, se añadieron: los colectivos, los familiares y los femeninos, resolviendo así la primera cuestión; al mismo tiempo que a la Junta Directiva, en uso de sus facultades estatutarias, le es mas fácil resolver los problemas, referentes al acceso a nuestros locales de los familiares de los socios y concretamente de las señoritas con la implantación del nuevo carnet femenino.

Se creó la nueva categoría de Socios de Honor, cumpliendo con ello una norma elemental de cortesía con aquellos señores que ininterrumpidamente venían siendo socios de número durante mas de 50 años, y que representan la solera de esta Sociedad.

La segunda cuestión, de la elevación de cuotas, era consecuencia de la falta de medios propios de subsistencia, de acuerdo con las

necesidades de la Sociedad, como consecuencia del alza de coste de vida y aumento de gastos, resultando la elevación acordada, inferior al 35% con relación a las en vigor en 1936.

Y por último, y a fin de evitar el que por falta de una ordenación económica hubiese, como venía sucediendo, cierto desorden en la distribución de los gastos, se incluyó en el nuevo Reglamento la obligación de sujetarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos, aprobado por la Junta General, y que por primera vez se somete a la consideración de los señores socios.

Movimiento de Socios

El «Liceo-Casino» tenía en 31 de diciembre de 1946, seiscientos treinta y nueve socios, de los que 446 eran de número, 105 eventuales, y 88 colectivos. La nueva Reglamentación al variar la clasificación de los socios, produjo las naturales modificaciones, motivo que unido a las bajas habidas en los socios eventuales especiales, hacen que el número de socios en 31 de diciembre último sean 623, distribuidos en la siguiente forma: de número 451, eventuales 105, familiares 10, femeninos 23 y eventuales especiales 32. Se han nombrado Socios de Honor a tres socios de número.

Es de señalar que debido a gestiones de esta Junta Directiva, se halla en vías de resolución inmediata el concierto con la Escuela Naval Militar, para el ingreso en bloque de todos sus Caballeros Alumnos como socios colectivos, mediante el pago de una cuota fija total.

Actividades Sociales y Benéficas

Durante el año a que se refiere esta MEMORIA, y a pesar de la línea de conducta que imponía la situación económica, se pudo desarrollar un extenso programa de fiestas, que como ya es tradicional tuvo su máximo exponente en carnavales y el baile de la Peregrina, celebrados con gran brillantez y concurrencia de señores socios, familiares y forasteros.

Merece especial mención la celebración en los salones del II Ciclo de Charlas Literarias organizado por la Subsecretaría de Educación

Popular, en colaboración con el «Liceo-Casino», y patrocinado por las Autoridades Provinciales y Locales, en el que intervinieron destacadas personalidades del mundo de las Letras y del Espíritu y que tan feliz recordación han impreso en el selecto auditorio que con gran asiduidad concurrió a las Charlas.

No desatendió la Sociedad las atenciones de carácter benéfico, haciendo repetidos donativos, entre los que figuran la suscripción de Fieha Azul, a la beneficencia provincial y parroquial, asilos de ancianos y hospicio, contribución a la «Fiesta de la Banderita», «Fiesta de la Flor», «Dannificados de Cádiz», etc, invirtiendo además otras cantidades en subvenciones al Turismo, vuelta ciclista a Galicia, y trofeos para pruebas y clubs deportivos, etc. En todas estas atenciones de carácter benéfico y representativo se emplearon pesetas 9.500.

Consciente esta Junta de las necesidades actuales de vida, ha concedido gratificaciones bimensuales y extraordinarias al personal, sin que por el carácter especial de las mismas quede obligada a ello con carácter fijo.

Obras y mejoras

Dentro de las posibilidades, tampoco se ha descuidado la conservación y mejora del local social, de sus servicios y mobiliario, habiéndose efectuado las obras de adaptación del nuevo local del Gabinete de Lectura, dándose así una mayor comodidad al socio, por su proximidad al vestíbulo, y al mismo tiempo ser recogido y apartado de las demás dependencias.

Instalación del Comedor y adaptación de la antigua sala de lectura, a tal fin dado el fácil acceso, por la escalera de servicio, a la cocina y su proximidad al salón de fiestas.

Instalación de la Conserjería en la sala de unión de los dos salones laterales de la Sociedad, dejando el paso necesario; adecentando, al mismo tiempo, los servicios de Conserjería.

Arreglo del salón de tresillo, dotándolo de alfombra y servicio de renovación de aire; del tejado y recogida general de aguas; del depósito elevador de agua, del vestíbulo, cocina, servicios sanitarios y mobiliario del Bar, así como arreglo y blanqueo de toda la parte alta

del «Liceo-Casino», dotando a la sala de recreo de lámparas adecuadas y cortinas. También se han efectuado obras de relativa importancia en el Parque, en orden a su ornato y mejor acomodamiento. Todo ello por un valor global de 45.000 pesetas.

Solo nos resta, agradecer a las Autoridades Provinciales y Locales la atención y colaboración que en todo momento han prestado a esta Sociedad, con la que mantienen las más cordiales relaciones de trato, y hacer presente a los socios de la misma el agradecimiento mas sincero por la colaboración y aliento que nos han prestado en nuestra labor, inspirada solamente en el florecimiento de nuestra primera Sociedad, y en su mayor auge.

Se acompaña a esta MEMORIA el Balance de Ingresos y Gastos en 1947, haciendo presente que se hallan a disposición de cuantos socios lo deseen, las cuentas, justificantes y documentación de toda índole de esta MEMORIA. También se acompaña Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1948 a fin de facilitar su discusión y aprobación en la Junta General.

Pontevedra, Enero de 1948.

V.º B.º

El Presidente,

Manuel G.^a Lastra

El Secretario,

Manuel G.^a Cabezas

Liceo-Casino de Pontevedra

Resumen de Ingresos y Gastos durante el año 1947

INGRESOS		GASTOS	
	PESETAS		PESETAS
Enero	12.846,75	Enero	9.682,85
Febrero	28.057,20	Febrero	22.252,86
Marzo	32.109,10	Marzo	33.879,26
Abril	29.552,—	Abril	32.900,33
Mayo	31.718,75	Mayo	11.640,66
Junio	22.494,65	Junio	39.197,41
Julio	15.418,10	Julio	13.180,26
Agosto	39.922,35	Agosto	50.057,59
Septiembre	17.038,—	Septiembre	12.409,31
Octubre	30.359,15	Octubre	14.921,36
Noviembre	43.116,—	Noviembre	31.058,46
Diciembre	37.729,—	Diciembre	67.961,19
	<u>340.361,05</u>		<u>339.141,54</u>
Saldo en efectivo del Ejercicio anterior.....		Pesetas	2.108,82
» c/c Banco de España.....		»	196,32
Total INGRESOS año 1947		»	<u>340.361,05</u>
			342.666,19
Total GASTOS año 1947		»	<u>339.141,54</u>
			SALDO EN CAJA... » 3.524,65

NOTA.—El resumen de los INGRESOS y GASTOS está detallado en los Balances demostrativos que mensualmente se han expuesto en el local de la Sociedad.

IMP. C. PEÓN - PONTEVEDRA